

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

58 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro de material para la reparación percutánea de la válvula mitral para el Hospital Universitario "12 de Octubre"».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Número de expediente: PA 2021-0-93.
 - d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Material para la reparación percutánea de la válvula mitral para el Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV: 33184100-4 Implantes quirúrgicos.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de agosto de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de septiembre de 2021.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 25 de agosto de 2022.
 - b) Plazo de la prórroga: 12 meses más de ejecución (del 3 de septiembre de 2022 al 2 de septiembre de 2023).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESA	DATOS PRÓRROGA		
	BASE IMPONIBLE	IVA 10 %	IMPORTE TOTAL
ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	300.000,00	30.000,00	330.000,00

Madrid, a 3 de octubre de 2022.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/19.148/22)

